

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS	Trimestre....	5'50 5 Pts.
	Semestre....	10 9
	Un año....	19 17
ULTRAMAR	Trimestre....	17 13
EXTRANJERO:	Semestre....	28 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los pedidos que nuestro compañero el Sr. Pareja Serrada ha recibido para su novela «En el Faro» y muy corto el número de ejemplares de que consta la tirada, los señores suscriptores y torreros de faro que deseen recibirla se servirán avisar por conducto del señor don Juan Cernuda, calle de Claudio Coello, 36, 4.º derecha, a quien se puede girar el importe de los ejemplares que deseen.

Una página para la historia.

Después de cuanto se ha dicho sobre elecciones; después de los escándalos surgidos en esta cuestión por el caos de ideas, órdenes, y confusiones emanadas del poder y en caminadas á procurar el triunfo de los candidatos ministeriales, aún nos quedan que reseñar algunos intimamente enlazados con aquellos, y que son, dignísimos así, el complemento de la obra.

Creímos sinceramente que despues de la algarada de Orense, en que el gobernador habría dado humos de soberano absoluto ó de señor feudal, el Gabinete presidido por el señor Sagasta, sorprendido en su buena fe, habría acordado la destitución de ese funcionario, y circulado las órdenes oportunas para que en las demás diputaciones provinciales no se diese un espectáculo semejante. Nos hemos equivocado lastimosamente, puesto que siguen los *imbroglios* ó, mejor dicho, el desbarajuste administrativo, y esto prueba que el mal tiene profundísimas raíces, y depende de arriba, aunque manifestado abajo.

Por más que el asunto merecía contestación, puesto que toda la prensa se ha ocupado del conflicto, ésta es la hora en que el Gobierno nada nos ha dicho, y no sabemos si la Diputación provincial de Orense está ó no constituida, aunque suponemos que los candidatos electos, obrando con arreglo á la ley, habrán celebrado la sesión y remitido copia del acta autorizada por el secretario, al señor ministro de la Gobernación.

Apenas perdido el rumor que este asunto levantó en la prensa y en la opinión, nuestro apreciable colega *El Imparcial* inserta en sus columnas el siguiente telegrama que viene á constituir la segunda edición de los de Orense, aunque corregida y aumentada:

«Palencia 4 (4 tarde).—El gobernador, faltando á la ley, constituyó la Diputación el dia 2. Arbitriamente ocupó la presidencia interina, y no abandonó el puesto, á pesar de las protestas de varios diputados.

Reanudada la sesión, el gobernador ni siquiera consintió que se discutiera la protesta.

Con este motivo, en la sesión de hoy se vieron en la necesidad de abandonar la sala el presidente de edad Sr. Barrio, los secretarios Sres. Rizo y Prado, y los diputados señores Herrero, Miranda, Guzman, Pereda, Polanco, Collantes y Abril.»

El primer atentado ha producido sus frutos acaso por la impunidad en que se le dejó: el Sancho palentino se tomó veinticuatro horas de tiempo para pensar lo que tenía que hacer, y se decidió por fin á ocupar un puesto que en modo alguno le correspondía. De nada sirvió la protesta, porque el gobernador no había de ser tan cándido que fuese á consentir se discutiese su personalidad inviolable; esto hacen ciertas autoridades cuando el fusionismo las aísla; ó mejor dicho, hacen más. *El Cronista* inserta una carta que denuncia un nuevo abuso cometido en la constitución de diputaciones provinciales, y no hemos de pasárnos en silencio porque es de lo mejor que hemos leído en su clase. Dice así:

«Señor director de *El Cronista*:

Guadalajara, Enero 3 de 1883.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Acaba de constituirse la nueva Diputación provincial, y como resultado del afán que los ministeriales tienen de alzarse con el santo y la limosna, ha aparecido el presidente de la Diputación, nombrado también vocal de la comisión provincial, siendo á la vez inferior y superior, vocal de la comisión provincial y presidente de la Diputación.

Ahora bien; ¿es esto posible? ¿Son compatibles uno y otro cargo? ¿Se comprende que el presidente de la Diputación pueda descender á servir el puesto de simple vocal de la comisión provincial? Cuando la Diputación en pleno examine los actos de la comisión provincial, habiendo sido vocal de ésta el presidente de aquella, quién la preside? Y si moralmente se halla inhabilitado para hacerlo, ¿no puede calificarse á nuestra Diputación de un cuerpo acéfalo, una corporación sin cabeza?

Pues este hecho se ha realizado hoy en Guadalajara; y como ante el número tiene que ceder el sentido común, por esto me dirijo á usted para que, si lo cree conveniente y considera justas mis ligeras apreciaciones, pueda manifestar en ese periódico su opinión y llamar la atención del Gobierno y de la prensa acerca de semejante anomalía, y para que sepanos si realmente es é no legal y racional el desempeño simultáneo de ambos cargos: el de presi-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Sábado 6 de Enero de 1883

PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

dente de la Diputación y el de vocal de la comisión provincial.

Suyo atento amigo y segurs servidor, etc.»

Sin duda que el colaborador de nuestro ilustrado colega no habla á humo de pajas cuando se decide á acudir á la prensa, y por tanto, nos merece entero crédito; pero, con franqueza lo confesamos, á no haberse dado el doble caso de lo ocurrido en Orense y en Palencia, se nos resistiría creer tamaña desbarajuste. ¿Es posible que los gobernadores fusionistas desconocan la ley hasta el extremo de confundir tan lastimosamente sus preceptos? ¿Cabe mayor desorganización administrativa? ¿Se habrá desarrollado una epidemia de alcaldadas en los gobiernos de provincia?

Si visto: el orden y la administración se hallan reñidos de muerte con el fusionismo. La recaudación de impuestos se ha trocado en una verdadera *garrana* cobrada al uso de Marruecos, y de la cual no escapa ningún habitante de España; el servicio de correos va de mal en peor, no obstante las excitaciones de la prensa; los telegramas se reciben en la estación central cuando Dios es servido, y se reparten al dia siguiente ó á los dos días; en la cuestión electoral se da el caso de escribirse un censo plagado de ilegalidades; en la de gobierno se dan traspies tan lamentables como los que dejamos apuntados, y en todos y cada uno de los diferentes ramos existe un caos tal, que ni es posible entenderse ni hay quien lo entienda en el seno del Ministerio, puesto que se repiten los abusos con lamentable frecuencia.

En medio de esta anarquía, de esta carencia de principios políticos, sólo una cosa se nota: el desprecio á la ley, y el olvido de sus primeros rudimentos. Cada gobernador se cree un rey absoluto dentro de su respectiva provincia: cada Diputación es un disgusto para el que ama la pureza del sistema representativo, y cada reclamación de la prensa obtiene el mismo expresivo silencio. ¿Es que el Ministerio no quiere poner coto al abuso? ¿Es que ha olvidado su carácter de responsable ante la nación?

Imposible parece, pero por desgracia es cierto. Se ha hecho costumbre de atropellar los derechos del ciudadano, de barrenar la ley para conseguir la satisfacción de mezquinas pasiones, de miras ambiciosas, y no se recuerda siquiera que estamos en expectación ante los ojos del mundo civilizado. Es preciso que cese esta conducta disolvente y se regularice la administración; es ya necesario que sepa el ciudadano español á qué atenerse en este dédalo en que nos ha encerrado la dominación centralista, y evitar que pase á la historia el capítulo de las Diputaciones provinciales como un abigarrado conjunto de arbitrariedades y violencias.

El balance del Banco.

Vá a aumentar su capital el Banco de España; vá á aumentarlo en un 50 por 100. Una comparación entre el capital del Banco de Francia y las operaciones de éste, y el capital y las operaciones del Banco de España, sería interesante e instructiva. Otro dia, si tenemos tiempo y espacio para ello, entraremos en esa comparación. Por hoy nos limitaremos á la del balance en fin de Diciembre, que ha publicado ayer la *Gaceta*.

Y ya que el capital del Banco vá á ser aumentado, haremos la comparación, no sólo con el balance del mes anterior, sino también con el de un año atrás, con el de Diciembre de 1881.

La marcha del Banco, marcada con dos balances á un año de distancia, hará conocer á nuestros lectores hasta qué punto puede tomarse en serio el que —según el mismo Banco—el aumento del capital reconozca por causa el deseo de auxiliar al comercio, primer y principal objeto de un banco de emisión y descuento.

Desde luego, el metálico en la central que en Diciembre de 1881 era de 122 1/3 millones, sólo asciende á 44 y medio millones en fin de Diciembre de 1882. En cambio, los billetes emitidos en Madrid, que hace un año importaban 130 y 4/5 millones, importan ahora 199 y medio millones. Setenta y ocho millones menos de metálico, y 69 millones más de billetes.

¿Cómo no ha de haber dificultades en el cambio? ¿Cómo no ha de perder el billete?

El Banco dice que cambia mucho. Ya sabemos cómo cambia, pero aunque realmente mucho cambia, si al mismo tiempo va arrojando á la plaza cada vez más billetes, claro es que las dificultades han de crecer en lugar de disminuir.

La cartera de Madrid ha pasado de 405 1/2 millones á 590 1/4; 185 millones de aumento en cifra redonda. ¿Qué ha ganado en esto el comercio? Aumentar la cartera con valores amortizados á larga fecha, por importe de cinco veces el capital; tener en cartera más de 500 millones en 4 por 100 amortizable, ¿es este el modo de ayudar al comercio y de reconstituir naturalmente la reserva metálica por los vencimientos á 90 días ó menos de la cartera?

Otra circunstancia no menos desplorable; las cuentas corrientes que hace un año importaban en la central 143 1/2 millones, quedan en 105 en fin de Diciembre último, baja de 38 millones, cifra redon-

da. Los depósitos han disminuido tambien en 10 millones.

Pero se dirá: las sucursales tienen el movimiento bancario de nuestras primeras plazas. No; tambien en las sucursales la comparación de esos dos balances da resultados desfavorables.

Si en Madrid la cartera está atestada de títulos del 4 amortizables, hay que suponer que en las sucursales se compone de valores comerciales. Hagamos esta concesión. Pues en un año la cartera de las sucursales, en lugar de aumentar ha bajado de 137 1/4 á 113 1/4 millones; pérdida 24 millones. Las cuentas corrientes por su parte han descendido de 70 1/3 á 51 2/3 millones, pérdida 19 millones.

La circulación de billetes que en las sucursales debe proceder de movimiento puramente bancario, ha seguido el movimiento descendente de las otras cuentas, y de 215 han bajado á 134 millones.

Es decir, que el movimiento bancario se halla en un retroceso lamentable y que sólo se ve aumento y muy considerable en la circulación de billetes en Madrid, y en la cartera de la central pos valores de larguísimo vencimiento que componen la casi totalidad de aquella.

Por un lado, esos desplorables resultados, por otro, el acuerdo de aumentar el capital en un 50 por 100. Para qué?

En cuanto al resultado en las sucursales, no una, sino muchas veces se lo hemos anunciado al Banco si no cambiaba de sistema.

El Banco, que se ha puesto fuera de las condiciones legales—véanse las partidas en metálico, carteras, billetes, cuentas corrientes y depósitos,—podrá á pesar de todo, contar con el apoyo del Gobierno.

Pero ni existe, ni ha existido, ni existirá gobierno que pueda imponer al comercio un banco aunque sea privilegiado.

Nueva empresa ultramarina.

Con motivo de un sueldo que apareció el dia 23 del pasado en el *Diario de Cádiz*, nuestro estimado colega *La Propaganda Liberal* ha publicado lo que con mucho gusto trascribimos seguidamente:

«Por los periódicos de Cádiz, vemos que ha llegado en el vapor *Antonio Lopez* el Sr. D. Antonio F. Fontecha, secretario de la importante empresa de fábricas centrales que se acaba de constituir en Puerto-Rico para la fabricación de azúcar de caña en grande escala, con todos los ventajos adelantos que se conocen hasta el dia en esta productiva industria, y que tan pingües resultados han producido en Guadalupe, Barbados y demás Antillas extranjeras donde hace tiempo existían esos establecimientos industriales, y á los cuales deben su prosperidad, á pesar de no poseer terrenos tan feraces como los de Puerto-Rico.

Según noticias que tenemos, dicho Sr. Fontecha viene autorizado por la junta directiva para contratar en una de las más reputadas fábricas la construcción de las máquinas, aparatos de azucarería y material de ferro-carril de la primera fábrica central que se ha acordado montar desde luego por los socios fundadores, con la suma de capital que hay ya reunida; y con objeto de instalar tres fábricas más se ha comisionado al mismo señor para entrar en negociaciones con los banqueros de Europa que les convenga encargarse de la suscripción de acciones de la segunda serie.

Sabemos que este es negocio de grandes beneficios, y abrigamos la confianza de que las acciones de tan lucrativa empresa se colocarán fácilmente en el país, muy en particular en esta corte y Barcelona, y que no habrá necesidad de ofrecer á los capitalistas extranjeros los rendimientos de nuestra rica provincia ultramarina.

Muchos nos alegramos que en aquellas regiones españolas se vaya despertando el espíritu de asociación, pues en Cuba también se trata de establecer grandes empresas, como la que acaba de constituirse en la capital de la isla de Puerto-Rico.

Celebramos sobre manera la buena acogida que comienza á iniciarse en la prensa de Madrid sobre asunto tan importante por todos conceptos, como lo es el que representa nuestro amigo el Sr. Fontecha, y desde ahora le podemos augurar el más feliz éxito en su cometido, que habrá de alcanzar seguramente en nuestro país, donde se vía despertando bastante afición á las grandes empresas industriales que han Enriquecido á las naciones más adelantadas.

Polémica.

El siguiente recorte no es de *El Siglo Futuro*, sino de *La Unión*, subiéndose en el púlpito. Dice el periódico mestizo:

«La libertad entre los masones.

El dia en que se anunció la muerte de M. Gambetta, uno de los obreros más activos de la masonería cosmopolita, se supo también en París que había muerto M. de Saint-Jean, presidente del Gran Oriente de Francia desde 1872 y miembro del Consejo superior de la masonería desde 1863.

Bien que no haya sido el autor de la transformación que sufre la masonería del Gran Oriente de Francia, escribe un diario masónico y revolucionario de París, no por esto había dejado de aceptar el movimiento.

Hé aquí las palabras del diario masónico de París, tal como las hallamos reproducidas en nuestro excelente colega *Le Monde*:

«La primera palabra de M. Saint-Jean era siempre para resistir á las innovaciones que le arrestaban; pero una vez que el sufragio universal masónico había pronunciado su fallo, se inclinaba ante él

con perfecta abnegación y las decisiones votadas no encontraban mano más firme para ser ejecutadas.»

¡Hermosa libertad de conciencia! Pero desgraciadamente, juventinos titulados conservadores siguen los tristes ejemplos de estos obreros de iniquidad, aceptando como tesis lo que es y han juzgado malo sólo porque lo ha convertido en ley la voluntad del mayor número!

Por lo demás, singular coincidencia en un mismo dia han comparecido ante el soberano juez, dos hombres que tanto han influido contra Dios y su Iglesia en el año que acaba de terminar: Gambetta y M. Saint-Jean.

¡Ojalá que en la hora suprema hayan podido reconocer sus errores y arrepentirse de ellos!

Y sin embargo, los apóstoles de la libertad de conciencia en este siglo de errores y de herejías, siguen victoriosos su trabajoso camino, y acabarán por imponerse á esos embaucadores de beatas, que poco á poco pierden terreno en el campo del espíritu y de la inteligencia.

Prender que la coincidencia en la muerte de Gambetta y de Saint-Jean haya sido un castigo de Dios, es simplemente bufo, por no decir que es una blasfemia.

¿Qué hicieron contra Dios y la Iglesia aquellos dos ilustres personajes, de que hayan tenido que arrepentirse en la hora suprema?

Trabajar por las libertades humanas: ó lo que es igual, proseguir la obra de Cristo.

Pues más grave que esto es lo que hace *La Unión* rebelándose contra las bulas de Nocedal, y ni se arrepiente ni se enmienda.

Una noticia que puede guardarse para que sirva otra vez:

«A la una de la tarde fué detenido en la plaza de Santa Cruz por los guardias de seguridad números 64, 930 y 931 el célebre tomador conocido por el *Raton*. Fué puesto á disposición del gobernador de la provincia.»

El dia menos pensado, habrá que decir el célebre y distinguido tomador tan conocido en los sitios más frecuentados.

ca, un joven orador, católico, apostólico y romano, ha pedido la palabra para hablar.

Suplicamos que adquiera un diccionario la mencionada sociedad, a fin de que aprendan en él sus asociados para qué se pide la palabra.

Una sabrosa noticia de *La Correspondencia de España*:

«El marqués de Cerralbo, en conmemoración del día de Reyes, dará mañana en su casa un banquete político, al que asistirán los Sres. Nocedal y los que pudieran llamar la flor y nata del carlismo noce-
daliano. A los postres se firmará una carta-mensaje de adhesión y fidelidad á D. Carlos.»

«Conque la flor y nata del carlismo va á reunirse en banquete político en el día de los Reyes?

¡Hombre! ¡Qué afán tienen los carlistas de jugar á la política y los reyes! Nada; *forte que forte*, que, aunque *non* es verdad, la afición puede mucho.

«Han sacado Vds. la licencia que previene el bando del Sr. Abascal para jugar á los reyes?»

El Imparcial titula su primer artículo de fondo «Sigue el desbarajuste.»

Y seguirá, que es la más negra.

Una oportuna cita histórica que al mismo colega sugiere el proyecto de ley de imprenta:

«Un historiador de la restauración francesa dice, refiriéndose á la ley de imprenta presentada á la Cámara por el Ministro del duque de Richelieu, y que por cierto también fué combatida por los realistas de la derecha:

«La prensa tenía ya suficiente vida para no dejarse encadenar.»

De nosotros depende que, andando el tiempo, pueda decirse de la prensa española de 1883 lo mismo que se decía de la prensa francesa de 1817.»

Tiene razón el apreciable colega; de la prensa depende adquirir la libertad y la preponderancia que por derecho propio le corresponde en las naciones civilizadas.

Otra cita donde verá el curioso lector—como dicen los malos copleros—que lo de *policía de la prensa* que dijo *La Iberia*, no se coció en su horno, y que copiamos á fin de que este diario la lea:

«En 1819, Mr. Serre presentó un proyecto de ley de imprenta dispensando á los periódicos de pedir autorización para publicarse, suprimiendo la censura y sometiendolos al jurado los delitos que pudiesen cometerse por medio de la prensa.

En 1822, el ministerio Villegas presentó otro proyecto de ley de imprenta, cambiando la legislación de 1819, y dando al gobierno el derecho de suspender y suprimir los periódicos, en circunstancias extraordinarias.

Fueron restablecidas la prévia censura y la autorización previa, y los delitos de imprenta pasaron del jurado á los tribunales reales.

Esta ley se llamó *de policía de la prensa*.

(¿Lo ven ustedes?)

El mismo ministerio Villegas, creyendo que no había apretado bien los tornillos en la ley de imprenta de 1822, presentó otra en 1826, que levantó tal tempestad en el mundo político y literario, que hasta la Academia Francesa se creyó en el deber de protestar contra ella.

Chateaubriand decía públicamente «que respiraba odio contra la inteligencia humana.»

Aunque el proyecto fué aceptado por la Cámara de diputados, fué retirado de órden del rey, antes de pasar á la Cámara de los Pares.

Aquella noche aparecieron iluminadas las calles de París, y diez días después, el rey, al dirigirse al Campo de Marte para revistar la Guardia nacional, fué calorosamente vitoreado.»

Ahora bien: en el proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia se consigna la *supresión en casos determinados*, y en el de la Gobernación *autorización previa*, sin perjuicio—creemos nosotros—de que se puedan enlazar las dos fórmulas con objeto de robustecerse mutuamente; es decir, que se necesite *autorización previa*, sujetándose á la *supresión en casos determinados*.»

Perfectamente; por un nudo más no se va el preso.

Hasta calcado resulta el proyecto en estas conclusiones.

Prometemos más vitores é iluminaciones para cuando caigan los fusionistas, que hubo en París en la citada época.

Y sinó que prueben á caerse.

El Siglo dice que sólo puede establecerse de una manera sólida y definitiva el sistema representativo con gobiernos largos.

A lo que estamos, tuerta.

Y cita como modelo a Inglaterra.

Oficial

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Cinco reales los decretos relativos al personal de magistrados de las Audiencias.

Telegramas

Paris 4.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 79 30; 5 por 100, 114'85, fondos españoles, 3 por 100 exterior, 271'2; 4 por 100 exterior, 63'50. Obligaciones Cuba, 497'50. Consolidados ingleses, 101 3'8. Última hora: 4 por 100 exterior 63 9'16. Obligaciones Cuba, 497'50. 4 por 100 amortizable, 75 1'2.

Paris 4.—Se calcula que las exequias por Gambetta deberán verificarse el sábado, asistirán de 200 á 300 mil personas. Los liceos y colegios no se abrirán en dicho dia. El círculo comercial del Louvre

permanecerá cerrado, y por consecuencia todos los círculos comerciales suspenderán sus operaciones.

Una multitud immense ha visitado hoy el palacio de Borbón donde está depositado el cadáver del célebre orador.

Londres 4.—La nota de lord Granville contestando á la última que le dirigió el presidente del Gobierno francés señor Duclerc, declara que el Gobierno inglés no tiene nuevas proposiciones que presentar relativamente á la cuestión de intervención de Hacienda en Egipto, dando por terminadas las negociaciones diplomáticas sobre este punto, pero añadiendo en términos muy corteses que es posible una inteligencia sobre los demás puntos.

El periódico *El Nacional* dice que Inglaterra mantiene la supresión de la intervención en Egipto, pero obligándose á consultar á Francia en todas las modificaciones que trate de introducir en los asuntos financieros de aquel país.

Las modificaciones no podrán ser aplicadas, sino después de haber sido aprobadas por Francia.

El Cairo 4.—Se ha concedido una amnistía general á todos los presos políticos que no habían sido juzgados por el consejo de guerra.

Se considera infundado el rumor de que los ingleses abandonarán en breve el Egipto.

Roma 4.—En el consistorio que se verificará el 25 del corriente, el Papa preconizará á varios obispos polacos.

El actual auditor de la nunciatura de Madrid irá con el mismo cargo á la de París.

El Sr. Toni, secretario de la nunciatura de Lisboa, ha sido nombrado auditor de la nunciatura de

Roma 4.—Esta mañana un individuo ha disparado en tiro de revolver sobre el escudo de armas del palacio de la embajada de Austria.

El autor de este atentado ha sido preso en el acto y entregado á los tribunales.

Roma 5.—Un despacho oficial de Trípoli refiere de la manera siguiente el hecho ocurrido en aquella Regencia, al cual tanta importancia atribuyen algunos periódicos ingleses.

El cónsul de Italia en Trípoli cazaba en las inmediaciones de la ciudad en compañía de un criado árabe, el cual trabóse de palabras con un desconocido que luego resultó ser un soldado tripolitano.

De las palabras pasaron á vías de hecho, y saliendo el cónsul á la defensa de su criado, dió un latigazo al soldado.

Al conocerse este suceso entre el pueblo, alborotóse este algún tanto, pero pronto se calmó la agitación, creyéndose que el incidente no tendrá consecuencias.

Londres 5.—Un despacho de Montevideo dice que hoy debía salir de aquel puerto con rumbo á Valparaíso la fragata de guerra española *Navas de Tolosa*.

París 5.—Algunos periódicos alemanes aseguran que han sido reforzadas las fuerzas de ulanos de guardia en los puntos fronterizos á Rusia.

El martes ó miércoles próximo se verificarán en Niza los funerales de Gambetta.

Está llamando la atención la actitud de varios periódicos italianos, que atacan á Alemania sosteniendo que esta potencia se ha engañado por completo las simpatías de Italia.

Londres 5.—El *Times* publica un despacho de San Petersburgo anunciando que la coronación del Czar en Moscou se verificará entre Abril y Junio próximos.

El mismo periódico dice que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha dirigido una comunicación á Turquía y á las grandes potencias, en la cual hace importantes declaraciones respecto de la actitud de Inglaterra en la cuestión de Egipto.

El ministro inglés dice clara y explícitamente que la Gran Bretaña ha dado cumplimiento en Egipto á una misión que Europa no había querido llevar á cabo, y que, por lo tanto, ha adquirido sobre dicho país *derechos especiales* que no puede compartir con ninguna otra potencia.

El *Times* añade que, á pesar de esto, las relaciones entre Inglaterra y Francia continúan siendo amistosas.

Se cree que si esta comunicación es cierta, como asegura el periódico de la City, provocará vivas réplicas por parte de algunas de las grandes potencias.—*Fabra*.

Provincias

Cartagena.—Anteayer á las once de la mañana embistió en la laja que existe en las inmediaciones del islote llamado la Hormiga de Cabo de Palos el vapor italiano *Nord-América*, que, procedente de América, se dirigía á Italia con 100 pasajeros y 68 tripulantes.

Inmediatamente el buque empezó á sumergirse, pues alrededor de dicha piedra ó laja hay de 10 á 20 metros de agua.

Afortunadamente, el torero del faro de Cabo de Palos, y los patrones y tripulantes de cinco barcos pescadores, que se hallaban fondeados en dicho Cabo, se apercibieron de la catástrofe, y con ese ardor y fe de que tantas pruebas tienen dadas los marineros españoles cuando se trata de salvar á sus semejantes, se dirigieron al punto del peligro, que dista del expresado Cabo más de una legua, llegando con tal oportunidad, que, á no ser así, hubieran percidido muchos de los tripulantes, ya en inminente peligro, entre ellos un niño de cuatro años y algunas señoras, puesto que el buque se sumergió totalmente.

También acudió una polaca catalana cuyo nombre se ignora, y de los botes del vapor tomó algunas personas que después de llegar los pescadores devolvieron á los botes para ser todos trasportados al Cabo de Palos, donde han sido socorridos con víveres y calzado del establecimiento que tienen los pescadores en dicho punto, y alojados en el magnífico edificio del faro.

Tan luego como el señor comandante de marina recibió el parte del suceso, ofreció al señor agente consular de Italia en esta plaza todos los auxilios que estimase necesarios.

No habiendo podido hacer uso del vapor remolcador para pasar á recoger los naufragos, por estar de composición sus máquinas, el citado cónsul de Italia dispuso inmediatamente la salida del vapor de guerra *Gaditano*, a fin de que preste dicho servicio.

Conducía á su bordo al director de sanidad y secretario del consulado.

Entretanto el señor cónsul tenía ya dispuesto los alojamientos necesarios para los naufragos, entre los cuales se encuentra un ciego que después de diez y

ochos años de permanencia en América, regresaba con sus ahorros á la madre patria.

No dudamos de que la autoridad de marina ordenará la información necesaria para que el torero de Cabo de Palos y tripulantes de los cinco buques pescadores sean premiados cuál se merecen.

Barcelona.—Anteayer por la mañana hubo una alarma en varias calles del distrito primera, originada por un perro que mordió á varias personas que halló á su paso.

El animal iba corriendo y le perseguía un grupo de gente que por fin consiguió darle muerte en la calle de Bassea.

En la casa de socorro del distrito fueron curadas cinco personas mordidas por dicho can, siendo graves las heridas que tenían algunas de ellas.

El perro en cuestión, que pertenecía á un capitán del batallón de cazadores de Alfonso XII, fue llevado al matadero para que los veterinarios lo examinasen para ver si estaba hidrófobo.

También fué conducido al matadero por disposición del señor alcalde, para que se le pusiese en observación, otro perro igual enteramente al primero, y propiedad de un vecino de la calle del Regomir, que algunas personas creyeron que era el que había causado el daño.

En Barcelona ha muerto una mujer, y se halla otra muy grave á causa de la emoción que les causó la noticia de haberles tocado la lotería de Navidad.

Coruña.—En el Ayuntamiento de Alvedro ha tenido lugar una desgracia, cometida en medio de las tinieblas.

Se retiraban tranquilamente de una romería dos hombres, yerno y suegro, cuando al pasar por un camino, el estoque de un criminal atravesó el círculo del primero, que rodando por el suelo, falleció instantáneamente.

Malaga.—Hace dos días, á hora bastante avanzada, entró en el café Sevillano un valiente de oficio, apodado el *Pollo de Velez*, y para probar al mundo enteró su valor y esfuerzo, ordenó imperiosamente á cuantas personas había en aquel establecimiento, que se fuesen inmediatamente á la calle, como humilde y obedientemente lo hicieron, no sin que el *Pollo* las insultase á hincarse pedazos los diferentes servicios de copas, tazas y botellas que había en las mesas que ocupaban dichas personas.

La cosa, como era natural, movió un *poquito* de escándalo, y acudieron algunos serenos, seis ó siete agentes de órden público y un inspector de policía, sin que todo este regular ejército lograse capturar al delincuente, ni pudiese vencer la resistencia que éste hizo disparando tres tiros de revólver, que, según parece, no hirieron á nadie por fortuna, marchándose después tranquilamente á saborear los laureles del triunfo á otro café, el de España, donde se sentó, reposado y impávido.

Allí permaneció algún rato, sin que alma viviente osase molestarle, hasta que avisada una pareja de la guardia civil de tan escandaloso suceso, vino, y sin aparato alguno, y sin necesidad de emplear medios extremos, le agarró bonitamente y le llevó á la cárcel.

—Un horroroso crimen se ha cometido en el parido de Lomillas.

A las tres de la madrugada del 24 fué acometido Baltasar García por su sobrino Ciriaco García Ruano, el que infirió al Baltasar dos profundas heridas en el cuello; y no contento con esto, le arrojó por una loma, y desde la altura le tiró enormes piedras, con objeto de acabar con su vida.

El reo, convicto y confeso, ha declarado que el móvil que le condujo á la realización de tan brutal asesinato, fué el robar á su tío unos 300 ó 400 reales que, en calderilla, conducía sobre una caballería.

Dado aviso al juez, se personó inmediatamente, acompañado del médico forense Sr. Parodi y del escribano de semana en el sitio donde se cometió el horrible crimen, y empezó á instruir las primeras diligencias, dando por resultado la captura y confesión del reo, que ya se encuentra en la cárcel pública.

Alicante.—Un diario de esta capital dice que se ha escapado por el terrado de la cárcel el famoso timador Emilio Caro Avellano, con la circunstancia de que se dió al alcalde de dicha cárcel conocimiento anticipado del modo y manera como dicho preso tenía proyectada la fuga.

Traslado á quien corresponda.

Baleares.—En la ciudadela ha ocurrido un hecho que debe servir de aviso y ejemplo á los que para la pesca hacen uso de la dinamita. Hallándose días atrás pescando en la cala Santandreu Martin Juan, se le incendió un cartucho. Los que acudieron á su socorro encontraron cadáver, con la mano derecha destrozada y abierto el tórax.

Segovia.—El domingo por la tarde apareció ahorcado en el pueblo de Turegano, en una portada de las afueras de la población, un joven de 22 años. El juzgado de dicho punto entiende en el asunto.

Noticias

Se ha recibido en esta redacción el *Libro encarnado* que publica el Ministerio de Estado.

Nos proponemos hacer un detenido estudio de las comunicaciones que contiene y ocuparnos de él en algunas cuestiones de trascendental interés.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción el número 24 de *La Ilustración Venatoria*, periódico de caza y pesca que se publica bajo la dirección del Excm

val al teniente de navio D. Manuel Saralegui y Medina.

—Y disponiendo pase á la escuadra de instrucción á continuar sus servicios, el teniente de navio D. Enrique Rodríguez y Cabrera.

Según los datos definitivos de las últimas elecciones, han sido elegidos 1.110 diputados, de los cuales son adictos al Gobierno 775 y de oposición 335.

Estos últimos se fraccionan en la forma siguiente: 116 conservadores, 127 republicanos, 37 de la izquierda dinástica, 21 carlistas y 35 independientes.

Resoluciones de Guerra.

Ayer se han firmado por el ministro de este departamento las siguientes:

Aprobando el traslado del comandante del regimiento reserva núm. 9, D. José Algarra y Soler, al de la núm. 7; ocupando su vacante el de la misma clase de reemplazo D. Manuel González Muñoz.

Concediendo al médico primero D. Santiago Hernández continuar un año más en Ultramar, en situación de supernumerario.

Varias de concesiones de licencias y otras de esa casa importancia.

El apoderado de la casa del señor duque de Osuna ha presentado á la aprobación del Ayuntamiento una solicitud, acompañada de los planos de la barriada de casas que trata de edificar en la explanada del sitio llamado Las Vistillas, en donde actualmente existe el palacio de dicho señor duque.

Según una interesante discusión que acaba de tener lugar en la Sociedad protectora de Animales, en París, los sacos ó morrales que se suspenden á la cabeza de los caballos para hacerles comer el pienso, son muy malos y les predispone á la tos, al muermo y otras afecciones de las vías respiratorias, á causa del polvillo que se desprende de los granos ó sustancias vegetales que en ellos se encierran. Este mal puede remediar en parte teniendo cuidado de mojar los piensos. Sabido es, además, que los forrajes y los granos un poco mojados son preferibles á los que se dan secos, pues de éstos siempre se desprenden materias muy nocivas.

A fines del presente mes llegarán á Madrid los duques de Montpensier.

Los cónsules, vicecónsules y agentes consulares de España en el extranjero deberán remitir mensualmente al Ministerio de Hacienda, con destino á la junta de aranceles, además de las memorias y notas que redacten los boletines de comercio impresos, publicados por los periódicos mercantiles ó cámaras de comercio, las notas de precios impresas por los comerciantes, los catálogos de utilidad manifiesta, las memorias de las cámaras de comercio, las facturas simuladas de ventas y muestras de mercancías.

Ha dejado el mando del gobierno civil de Barcelona el Sr. Moreu, encargándose de aquél el secretario del mismo.

El Sr. Aguado y Mora será destinado á la sección de Gobernación del Ministerio de Estado, el señor Ramírez Arellano á la sección de Hacienda y el señor Rubio á la de Fomento.

El inspector general jefe de la sección de telégrafos, previamente autorizado por el director general del cuerpo, ha demandado á nuestro colega *El Progreso* por las injurias y calumnias inferidas á su juicio al mismo cuerpo, en un artículo publicado el 1.º del actual.

El expediente promovido por varios empleados de cárceles y presidios, solicitando se les declare individuos del cuerpo de Establecimientos penales, ha sido resuelto de conformidad con el Consejo de Estado, en el sentido de que solo cuando se hagan los nombramientos de los que se han examinado recientemente y han tomado parte en las oposiciones, procede otorgar la gracia solicitada, siempre que los interesados reunan las condiciones exigidas.

Después de practicada la autopsia del cadáver de Mr. Gambetta, separaron el cerebro de este hombre eminente, para que el doctor Charcot procediese á su peso y á practicar las operaciones consiguientes para su conservación, debiendo después ser depositado en el museo de Antropología comparada, fundado por el doctor Broca.

La renta de Aduanas en el último año natural ha producido unos 540 millones de reales.

Hoy, á las diez y media de la mañana habrá capilla pública en el Real Palacio con motivo de la festividad de la adoración de los Santos Reyes.

En una de las primeras sesiones que celebró el Senado, se votará la ley de Sanidad que ya se halla discutida.

El cuerpo fiscal del Tribunal Supremo obsequia hoy con un banquete en los Cisnes á su jefe el señor Capdepon, con motivo de la circular publicada recientemente.

El proyecto de Montepio Militar no está descuidado, como suponen algunos periódicos; en el Ministerio de la Guerra se trabaja sin descanso para vencer las dificultades que necesariamente surgen siempre en reformas de tal importancia.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de presupuestos municipales, para dar principio á los trabajos del presupuesto ordinario del año de 1883-84.

Se ha nombrado una sub-comisión compuesta de los Sres. Farelo y Moreno Elorza, para que formulen las bases ó preliminares de dicho presupuesto.

Canal de Suez.

Desde el 1.º de Enero de este año, se ha reducido en 50 céntimos por tonelada la sobretasa de tránsito por el Canal de Suez.

Sábese que con el arreglo concluido en 21 de Febrero de 1876 entre Mr. de Lesseps y el coronel Stokes, representante del Gobierno británico, la sobretasa de tránsito por el Canal debe extinguirse por reducciones sucesivas y anuales de 50 céntimos por tonelada. Estas reducciones empezaron en 1.º de Enero de 1877, y en su virtud se ha hecho la de que hablamos.

Desde 1.º de Enero de 1884 no habrá sobretasa, y sólo se percibirá el máximo de 10 pesetas por tonelada oficial.

La constitución de la Diputación provincial de Palencia no ha sido menos edificante que la de Orense, según demuestra el siguiente telegrama:

«Palencia 4 (4 tarde).—El gobernador, faltando á la ley, constituyó la Diputación el dia 2.

Arbitrariamente ocupó la presidencia interina, y no abandonó el puesto, á pesar de las protestas de varios diputados.

Reanudada la sesión, el gobernador, ni siquiera consintió que se discutiera la pratesta.

Con este motivo, en la sesión de hoy se vieron en la necesidad de abandonar la sala el presidente de edad, Sr. Barrio, los secretarios Sres. Rizo y Prado, y los diputados Sres. Herrero, Miranda, Guzman, Pereda, Polanco, Collantes y Abril.

La situación es inaguantable.—Mateo Herrero, diputado.»

Apolo.

Aunque tuvo lugar en este coliseo la representación de *Consuelo* en conmemoración del aniversario del eminente poeta D. Adelardo López de Ayala.

Nada diremos de la obra que todo el mundo conoce y cuya interpretación fué brillantísima.

A la conclusión el Sr. García Gutierrez leyó un magnífico soneto, al que siguió otro no menos excelente del Sr. D. Marcos Zapata.

El Sr. Vico leyó admirabilmente una oda del señor Bueno, y la señora Hijosa unas preciosas quintillas del Sr. D. José M. Ortega.

La señora Mendoza Tenorio de la manera que ella lo sabe hacer, dió lectura de un soneto de D. Baltasar Ayala, concluyendo este acto que bien puede decirse que fué una soleminidad, con el soneto del señor Ayala: *Dame, Señor, tu firme voluntad* que fué leído por el Sr. Morales.

El lleno fué completo.

Bibliografía.

La siesta.—Un volumen de 248 páginas.—Librería de San Martín

Rosario Acuña de Laiglesia ha publicado una colección de artículos titulada *La siesta*, y en su prólogo nos dice que no ha querido hacer un libro.

Con perdón de la ilustrada escritora, manifestaremos que esto no es todo lo exacto que intenta suponer, porque la producción que nos ocupa es un libro, y libro amenísimo; tal, que una vez leída la primera tradición titulada *La roca del suspiro*, no es posible contener uno que brota del pecho al dejar señalada la página donde queda la lectura. La modestia de la autora de *Rienzi* supone que, fatigado el espíritu durante esas horas calurosas de estío, que se denominan como su última producción, puede refrescarse algún tanto leyendo un capítulo, que pue-
re servir de infusión de adormideras...

No; tampoco esto es exacto. Los malos libros puden ser como el belén del alma, pero *La siesta* más bien es el despertador de los sentimientos delicados, y el agujón de ese espíritu que cede á causas físicas independientes de la voluntad. Escrito en lenguaje armonioso y castizo, tiene á veces arranques de lírica que terminan con una figura de carácter completamente bekeriano; poéticas descripciones de tipos y lugares entretienen y deleitan al lector, que sufre ó goza con los personajes que toman parte en la acción; animadas biografías, en cuyo trazo parece que se siente palpitar la vida; todo cuanto puede conmover el interés está escrito con admirable perfección en ese volumen, que es como el cristal de un cosmonáuma ante el cual desfilan todas las ideas, todas las creencias, todas las esperanzas y los temores todos.

Rosario Acuña tiene un nombre en la república de las letras, nombre glorioso á que muchos quieren aspirar; pero si así no fuese, su último libro se lo conquistaría y muy envidiable por cierto. Tomados aquí y allá los artículos de que consta, no tienen ciertamente unidad de acción, tiempo y lugar, pero todos encierran un fin moral perfectamente definido; *El lujo en los pueblos rurales* es uno de ellos, y, por cierto, tan práctico y tan verdad, que casi nos atrevíramos á asegurar que es una verdadera fotografía. Al recorrer sus páginas hemos sentido el placer más intenso, la alegría más justificada, porque él nos prueba que aun existe quien escriba para moralizar; así deben ser los libros, señora Acuña; así debe encaminar al pueblo.

Quisiéramos decir todo en pocas palabras, porque tiempo y espacio nos faltan para hablar de esta colección como se merece, aunque fuese á vuelta-pluma; y como es casi imposible ajustar las circunstancias á los deseos, y la crítica á las estrechas condiciones del periódico, nos vemos precisados á terminar este ligero apunte en la misma forma que le empezamos.

Rosario Acuña de Laiglesia ha escrito un libro destinado al presente, pero que jamás se hará viejo; hoy se busca con afán, y mañana se guardará con cariño en el sitio privilegiado de las bibliotecas amenas, morales e instructivas. Podemos decir, parodiando á la autora en la crítica de *El amigo Manso*:

«No es esto una revista crítica de la última obra de Rosario Acuña; para hacerla se necesita mucho más que admiración hacia lo bello, y una pluma menos toscamente guida; pero he dicho algo sobre *La Siesta*, deseando evitar que la distancia y mal entendidos temores me conduzcan al silencio, como ha sucedido después de la lectura de otras obras de la misma autora; y francamente, cuantos las hemos leído debíamos haber dicho algo sobre ellas. Si el genio verdadero, si el mérito real no encuentra á su paso el homenaje de los pueblos, interpretado por todo el que haya leído gramática, qué premio guarda la humanidad para sus escogidos? Si no riqueza, por lo menos que recojan honor aquellos que lo merecen.»

Asuntos del día

La importancia y vitalidad de la izquierda se muestra cada día con más exuberancia. Aparte del número de comités que diariamente registran en las columnas de *EL DEBATE*; aparte de las adhesiones de multitud de personas de posición y arraigo que á todas horas recibimos; aparte de las fuerzas vivas con que cuenta en el Parlamento, en la prensa, en ateneos y academias, en el ejército y la armada, percibese un movimiento de lucha y de propaganda, tan desusado en los partidos políticos de España, que maravillan y sorprenden.

Cuantas alabanzas pudiéramos dirigir desde estas modestas columnas á los que así responden á la ingrata tarea de robustecer y encaminar á nuestro partido por la senda que ha de conducirle al triunfo de sus ideales, serían pálido reflejo de los merecimientos que han adquirido.

Ya ayer dimos cuenta de la reunión celebrada en el Senado, y hoy vamos á hacerlo de la verificada en casa del señor duque de la Torre.

De conformidad con los acuerdos tomados en la primera, visitaron ayer al general Serrano los señores Ros de Olano, Becerra, Fernández de la Hoz y Ballesteros, los cuales dieron detallada cuenta a nuestro ilustre jefe de las conferencias verificadas por las comisiones parlamentarias.

El duque de la Torre manifestó su asentimiento á lo hecho, y después, por indicación de las citadas personas, designó á los Sres. Becerra, Balaguer, López Domínguez, San Miguel, Linares y Comas. Faltan algunas comisiones por designar, y esto se hará en la reunión del comité central, que no se verificará mañana, como decía ayer un periódico, sino el miércoles, lo más pronto.

La comisión que acabamos de hacer referencia, se reunirá esta tarde en casa del señor general Ros de Olano para dar principio á los trabajos que le han sido encomendados, no siendo el menos importante el de redactar una circular que ha de dirigirse á los comités. Es probable que hoy queden aprobadas las bases de dicho documento.

Otras comisiones de la izquierda dinástica funcionarán pronto. La que componen los Sres. Merelo y Comas emitirá informe sobre el proyecto de ley municipal. La constituida para entender en asuntos relacionados con la prensa del partido, la forman los Sres. López Domínguez, San Miguel, Linares y Comas. Faltan algunas comisiones por designar, y esto se hará en la reunión del comité central, que no se verificará mañana, como decía ayer un periódico, sino el miércoles, lo más pronto.

No es cierto que los senadores y diputados de la izquierda acordaran ayer, como han dicho algunos colegas, limitar ó reducir el número de periódicos que la representan.

Se citara, si, á los directores de las distintas publicaciones, para que marchen todos acordes y conforme bajo una misma inspiración.

Además de las comisiones nombradas anteriormente, han visitado también ayer al señor duque de la Torre los señores general Merelo, Montilla, Carreras y González, Fernández Vázquez, director de *El Adalid*, Vallejo y Hernández y Martos Giménez.

Hoy se verificará la recepción anunciada en la Presidencia. Han sido invitados los generales Serrano y López Domínguez.

Según nuestras noticias, este último señor asistirá en representación de la izquierda.

Mañana á las nueve se reunirán nuevamente en el hotel del duque de la Torre los ex-ministros de la izquierda. Probablemente se discutirán las bases sobre que ha de redactarse la circular que dentro de pocos días se remitirá á los comités de nuestro partido.

A las seis y media de la tarde de ayer ha terminado su larga y detallada comisión que entiende en el proyecto del Código penal.

La diligencia de pareceres se manifestó como habíamos previsto, á pesar de haberse presentado el Sr. Alonso Martínez con el ramo de oliva en la mano.

Los Sres. Maluquer y Romero Giron expusieron sus ideas contrarias á la suspensión de los periódicos, y recordaron al ministro los compromisos adquiridos en la oposición por el partido constitucional. En sentido contrario el Sr. Barrio Ayuso, que es el Fabié del Senado, hizo alarde una vez más de sus reaccionarias ideas, manteniendo, no ya la conveniencia y utilidad de la suspensión, sino también la supresión de aquellos periódicos que no entonan á cada paso himnos de alabanza y loa al Gobierno de la fusión.

Después de tanto batallar y tanto discutir, nada se acordó en definitiva. Es posible, con todo, que se inventen nuevas fórmulas ó nuevas recetas; y mezclando nuevos elementos, ó nuevas drogas, se llegue á alcanzar el deseado compuesto que, por lo pronto, cure las asperges y rozamientos de la comisión, por más que mate la prensa.

Los diputados republicanos Sres. Carvajal, Basegas, González Serrano, Labra, Portuondo, Pedregal y Villalva Hervas han dirigido á sus correligionarios una carta circular aconsejando la coalición, siquier no sea más que para el ejercicio del sufragio, de todas las fracciones, grupos ó partidos que aceptan aquella forma de gobierno. Aunque las firmas no son muchas representan tres parcialidades distintas; que con otras dos—las más importantes sin duda por lo numerosas—sue se quedan fuera, suman y componen las cinco fracciones distintas en que se han dividido los republicanos españoles.

La circular está bien escrita, pero no producirá seguramente provechosos frutos á los ideales de los firmantes.

Los rumores de crisis aumentan. Posada Herrera es el coco que asusta ahora á los fusionistas. Los constitucionales de abolojo quizás le verían con gusto, ó, por lo menos, sin pena; pero los centralistas se asustan al solo anuncio de toda modificación ministerial. Son los dueños absolutos de la situación, y temen, con fundamento, salir perdiendo en el cambio. Antes de unirse á los constitucionales eran nueve; de estos, uno ocupa el sillón presidencial del Congreso; cuatro, poltronas ministeriales; dos, las subsecretarías de Hacienda y Gracia y Justicia, y los otros dos restantes, plazas en el Consejo de Estado. Después del 8 de Febrero han aumentado con algunos números el grupito del reloj: hoy tiene ya sus coros y comparsas.

Claro es que si la crisis se condensa, poca será la participación que puedan tener en el futuro ministerio.

El Sr. Castelar, en la visita que anteayer hizo á nuestro ilustre jefe, se manifestó bastante disgustado de la marcha política del Ministerio. Parece que Sagasta le había prometido suprimir la fórmula del juramento y hoy no se halla dispuesto á cumplir su palabra.

La benevolencia posibilista está, pues, en vías de cambiarse en encarnizada guerra. Ningún parti-

do personalidad alguna que estime la consecuencia y aprecie las ventajas de la libertad pueda seguir prestando apoyo á un gobierno que hace alarde de inconsecuencia, y maldice la causa misma que le elevó al poder.

Nada más ocurre digno de mencionarse. El señor del Rey, secretario de Congreso, ha sido nombrado jefe de administración local. La recepción de Palacio comenzará á la una y media de la tarde para los ministros y capitanes generales. Terminada ésta, seguirá la de los directores de armas y oficiales generales, y á las dos y media se verificará la de los jefes y oficiales de la guarnición.

El Sr. Corradi, se ha dicho hoy en el salón de Conferencias, combatirá el proyecto del Código penal.

Bolsa

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO	
Del 4.	Del 5.	



REAL FÁBRICA DE TABACOS,
CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA
DE
JUAN M. ZUMALACÁRREGUI.
Oficinas, 20 y 22, Habana.

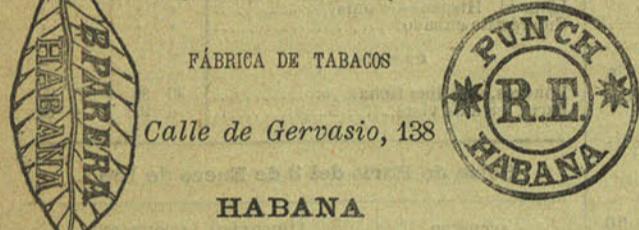
HENRY CLAY,
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
JULIAN ALVAREZ.

Los productos de esta fábrica, la PRIMERA entre todas las de la Habana, están elaborados con la mejor rama de Vuelta Abajo, siendo tan grande su consumo en el mundo entero, que emplea en la elaboración de 120.000 tabacos diarios, unos 700 operarios.

Calzada S. de Linjanó, núm. 100.

Depósito y oficinas: O'Reilly, 9 1/2—HABANA.
Representantes en Madrid: Sres. Lecaje y Matienzo, Montero, 6, segundo.

B. PARERA



MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS
EN EL ÚLTIMO AÑO,
CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estremimiento peritaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneariográfica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.



LA FUNERARIA

70.—PRECIADOS—HOY 68.

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35 (BARRIO DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo mas modesto á lo mas sumptuoso.

Cuenta ademas con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferros metálicos en competencia con los que hasta el dia se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho a cualquiera hora del dia ó de la noche.

Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA.—Los individuos que en el momento de aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Preciados, 70, hoy 68.

70.—PRECIADOS—HOY 68

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA A LA DE TETUAN

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.

EPIFANIA Ó REYES

Gran colección de juguetes para niños, propios para este dia, en la

Exposición de Carlos Prast.

8—ARENAL—8

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENE-DICTINOS.

R. ALLONES.

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARROS

Es una de las mejor reputadas de la isla.

Ha sido premiada en la exposición universal de Filadelfia, París y Chile.

Es buscada y solicitada por todos los buenos fumadores.

ANIMAS, 129 y 131.

R. ALLONES Y C. A.

Gran fábrica de cigarros

MARCA ALLONES.

ANIMAS, 129 Y 131.

En ella se elaboran los tan solicitados cigarros de EUCALIPTUS que tan brillantes resultados han obtenido en la curación de las fiebres de cualquier clase que sean.—El EUCALIPTUS es el mejor antifebrífugo conocido hasta el dia.

PRUEBENSE.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

COMPAÑIA METALÚRGICA DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal bl. neo inmejorable en cubiertos, etc. Especialidad en tubos de latón sin soldura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres de lingots, clases Tough y Best y Selected, a menos precio que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partes importantes.

Pedáñez detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

EL ULTIMO TRANSITO DE VENUS
POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.
POR
DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4.º de 218 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en Madrid y 4.50 en provincias.

Los pedidos al autor, Amparo, 50, piso cuarto, izquierda, Madrid.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

Perez y Velz

SITIOS, 11.

Marcas de fábrica:
Tullerías, Tuberosa, Brillante, Adelfa, Reputación.

CORTINA, MORA Y C. A.

FÁBRICA DE TABACOS

FRANCISCO G. CORTINA.

MARCAS:

Cortina, Mora y C. A., Estrella, Shakespeare.

Estrella, 134.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

Juan Cueto y Comp. a

proveedores de la Real Casa.

MARCAS:

D. Quijote, Flor de Naves, Obeso y Cueto.

Maleja, número 31,

HABANA

Representantes en Madrid: Sres. Leoaje y Matienzo, Montero, 6 2º.

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera, 17, chocolatería.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Monteara, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

TABACO HABANO.

La dirección del Boletín COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarrillos habanos, tanto para Madrid como para provincias y extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su asistencia á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarrillos, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FÁBRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villa-

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA SINGER,

DE NUEVA YORK

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

—

HILOS DE ALGODÓN,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincias.

Para evitar falsificaciones, oíjense en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio á que dedican sus capitales, y personas a quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo IV.—Transportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 7.50 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico El DEBATE, abonarán á razón de 3.50, 5 y 7.50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á El DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los tomos del Anuario, en que deban ser incluidos, siempre que no ocupen más de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario; sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda, y en la Administración de El DEBATE.

PILDORAS DE LOURDES

El mejor purgante antibilioso y depurativo.

Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES

CARR